



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ESTE DIARIO Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Recamuz, Preciados, 25.—  
BARCELONA, Cayetano Coraet y Cia, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.º, Recudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Se desea adquirir un *Calendario del Reino de Murcia*, del año 1862, de la edicion impresa en Madrid por D. Agustin Avrial.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### AYUNTAMIENTO.

A la sesion de ayer asistieron los Sres. Casaldueño, Meseguer (D. F.), Calvo, Illan Gonzalez, Marquez, Garcia Alix, Abellan, Garcia Ruiz, Perez Salas, Hernansaez y Diaz.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador previniendo que en la primera sesion, ó sea en esta, se proceda con arreglo al art. 51 de la ley electoral de 20 de Diciembre de 1873, á la renovacion por mitad de la Junta del censo electoral.

El Sr. Calvo pidió se recordaran los antecedentes: el Sr. Garcia Alix que se cumpliera lo ordenado y acordado así, por sorteo los tocó salir á los Sres. Diaz Garcia y Escibano, y por votacion resultaron elegidos para reemplazarlos, los Sres. Marquez de Ordoño y Hernandez Amores, habiendo tenido votos tambien el Sr. Diaz.

Se aprobó la reforma de la fachada de las casas 2 y 4 de la calle de San Bartolomé.

Igualmente la distribucion de fondos para Mayo.

Se presentó el informe de la Comision de hacienda referente al pago de la deuda que se hace á la compañía Lebon, el que fué apoyado por el Sr. Diaz y á su peticion quedó sobre la mesa.

Presentado el presupuesto para el adquinado de la calle de Zambrana, el Sr. Illan Gonzalez propuso se hiciera con arreglo al expediente general de adquinado.

Se concedió licencia al concejal señor Almazan, por el mínimum que la ley permite, para que pueda restablecer su salud, lo cual se acordó haber visto con sentimiento.

Se concedió tambien al Sr. Perez Salas por igual motivo y por quince dias.

Se dió cuenta de un escrito de D. José Perez Comontes pidiendo no se acceda á lo solicitado por D. Prudencio Soler para prorogar el contrato de servicio de la guardarropia del Teatro y que en su tiempo se saque á subasta, anunciando para entonces se comprometerá á servirlo por 60 rs. por funcion.

D. Federico Lopez de Haro y Nufiez de Robres, y D. Agustin Miralles Soro, han solicitado ser vecinos de Murcia y se les concedió.

Antonio Sanchez ha solicitado se prorogue por tres años el contrato que para el próximo ha hecho de servir el suministro de pesos pobres por la suma de 50 cént. de peseta por individuo.

El Sr. Garcia Alix pidió el cumplimiento de lo acordado respecto de la escuela de canto, y que la Comision de hacienda conferencia con la de la Diputacion, y así lo acordó el Ayuntamiento.

El Sr. Hernansaez pidió se formase presupuesto para el adquinado de la plaza de abastos y así se acordó.

El Sr. Illan Gonzalez hizo presente que no se habia podido pagar una cuenta de 120 pesetas por falta de consignacion y conforme con el Sr. Garcia Alix se acordó abonarla de donde la ley lo permita.

#### PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» no lo recibimos ayer, sin duda con motivo de la fiesta nacional.

«La Democracia» dió ayer un suplemento con la escuela de defuncion de D.º Conservaduria Canovera y una parte de la protesta, comentada.

«El Noticiero», que hoy ha madrugado, no trae artículo editorial.

«El Diario» copia un artículo sobre diferentes «conocimientos útiles» y en otro se defiende de los ataques de «La Democracia».

«La Democracia», de hoy á pesar de su fecha, en un artículo titulado «lo que va de ayer á hoy» dice que la victoria obtenida tiene la gran significacion de «evidenciar patentemente que en Murcia, los elementos conservadores no tienen la importancia y valor que se les habia dado».

En otro artículo, cuyo epígrafe es «question legal» se ocupa de la protesta y de hallarse desiertos ayer los colegios, porque los electores que ganaron las mesas no han querido enviar al municipio una representacion nula, y confían en que el Gobierno atienda la peticion de los que han prefirido la pureza

del sistema representativo á un triunfo absoluto.

«El Eco de Murcia» se ocupa de «las elecciones municipales» y confiesa que su partido ha sido vencido en la votacion de mesas, por una coalicion hecha con los republicanos para derrotar á los monárquicos que reconocen, sostienen y acatan la legitimidad del rey D. Alfonso XII, y este tema lo repite en todos los tonos posibles.

«El Eco de Cartagena» copia un artículo sobre las «enfermedades del corazón».

El «Diario de Avisos» publica los datos referentes á Luis Desjardins que ha pasado en la cárcel 57 años de su vida.

«El Despertador» se ocupa de «La administracion de los pueblos», haciendo notar los perjuicios que se originan de que vivan independientes pueblos que no tienen riqueza ni poblacion para sostener sus municipios, ni concejales que tengan nocion de su cargo.

«La Solucion», bajo el epígrafe de «siempre los mismos», dice que en vez de encubrir su descrédito, los conservadores abren sus cajas y se preparan á la contienda.

Conforme á lo acordado y hecho público por medio de la protesta, de cuyos resultados y considerandos mas principales nos hemos enterado por un suplemento de «La Democracia», ayer no acudieron á la votacion de concejales las fracciones que apoyan al Gobierno; solo los conservadores en escaso número, y en los colegios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 9.º y 10.º votaron á los doce siguientes candidatos.

Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.—R.

D. José Calvo Garcia.—R.

Valentin Azcoytia de la Torre.—N.

Pedro Abellan.—N.

José Perez Salas.—R.

Pedro Gomez Garcia.—N.

Federico Gomez Cortina.—N.

Felipe Molina Sanchez.—R.

Antonio Guirao.—R.

Manuel Campillo.—N.

Juan Manuel Espinosa Bastida.—R.

Jacobo Gil Perez.—N.

La R. significa re-leyido de los salientes y la N. nuevo.

En los colegios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º no se votó ningun concejal.

Nuestro amigo el entendido maestro de capilla de la Sta. Iglesia Catedral, D. Mariano Garcia, nos ha dirigido un escrito en el que nos dice que sus compañeros D. Julian Calvo y D. Antonio Ramirez, le encargan manifieste que no conocen ni están obligados á conocer á *El Pacifico*, por lo que no ha sido posible hacerle invitacion de ninguna clase, y que en cuanto al periódico LA PAZ, tiene la seguridad que ha recibido cada vez su correspondiente billete y programa.

Cumplido el deseo del Sr. Garcia, le diremos es cierto el segundo extremo, y que respecto al primero debe hallarse entre los pocos que en Murcia no saben quien es el ilustrado colaborador de LA PAZ que se firma con el seudónimo de *El Pacifico*, que no es un secreto.

El sábado no asistió á ninguna reunion nuestro estimado y distinguido amigo el general Cassola, como digimos ayer por haber sido mal enterados.

Se extraña el «Diario de avisos» de Cartagena de que aquella Sociedad económica no haya acordado nada referente al Centenario de Calderon.

Pues de la de Murcia tampoco sabemos nada respecto de ese asunto.

Algunos se han quejado con la gana de saber á cuantos ejemplares ascendió la tirada del suplemento extraordinario con la escuela de invitacion para el entierro de D.º Conservaduria.

Hoy empiezan los conjuros, toque que aparte del fin á objeto que lo motiva, parece como que alega por la época del año en que tiene lugar, y que ahorra el trabajo de contar las horas.

Contra el Alcalde de Cotillas parece se ha presentado una reclamacion firmada por varios vecinos de aquella villa.

El «Boletín» publica la convocatoria á oposicion para cubrir cinco plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar.

Si se declaran nulas las elecciones actuales y se destituye el Ayuntamiento como se dice, tendremos corporacion completa; pero si no van á que-

dar doce vacantes que no constituyendo la tercera parte no pueden dar lugar á eleccion parcial.

En las esquinas se ha firmado hoy el siguiente anuncio que es una noticia que tenemos ante nosotros:

«En breve llegará á Murcia y dará un gran concierto en el Teatro de Roma el eminente artista, gloria de España, Pablo Sarasate».

Se despachan localidades en la administracion del Teatro de Roma desde la mañana del miércoles 4.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades durante el miércoles y el jueves, por si gustan tomarlas á los precios que se han señalado para dicho concierto.»

El Ayuntamiento de Cartagena en la sesion del 30 de Abril, procedió al sorteo de los asociados de la Junta municipal, que deben autorizar el censo electoral para concejales y diputados provinciales.

La Comision Ejecutiva del Monumento dedicado al ilustre defensor de los intereses nacionales el Excmo. señor D. Juan Güell y Ferrer ha acordado recibir hasta el día 30 de Junio próximo los blocks de mármol del país que se presenten para concurrir á la Exposicion nacional próxima á celebrarse en el Parque de Barcelona. Es de gran interés para los dueños de canteras y tratantes en mármoles, el dar á conocer este ramo de la produccion del país que ha de ser objeto de aplicacion inmediata en el mismo y á la vez un producto mas de exportacion.

Con destino á la Exposicion nacional de mármoles que ha de celebrarse el próximo mes de Junio en el Parque de Barcelona ha enviado D. Raimundo Montllor, de Alcoy, dos blocks de mármol, consignados á los agentes de Aduana Sres. Gasset y Compañía.

Se halla vacante en el Pinar la plaza de médico-cirujano titular, dotada con 500 pesetas anuales.

Tenemos entendido que, apoyados en una declaracion judicial, varios vecinos de Convera volverán á pedir el derribo de unas tapias levantadas junto á la iglesia.

Nuestro colega «La Correspondencia Catalana», se dirige á la prensa española, en queja de algunos de sus colegas locales y relata los motivos en que funda aquella para que la opinion pública juzgue, manifestando, que se felicita de la conducta de sus compañeros porque siempre es consolador y honroso sufrir excomuniones por hablar el lenguaje de la verdad.

Sentimos los disgustos del colega, y si como parece tiene su conciencia tranquila le aconsejamos se ria de excomuniones.

Se halla vacante por destitucion de D. Juan Baró Morales, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pacheco.

El «Boletín oficial» publica la distribucion de fondos aprobada por la Diputacion provincial para el mes actual. Este documento confirma nuestras opiniones: muchos artículos que tienen consignacion en el presupuesto de la provincia, no la tienen en él por no tener que hacerse uso de aquella en este mes. Lo de las dozanas partes es solo una opinion particular de nuestro Ayuntamiento.

En el libro de suscripcion para la ereccion del monumento proteccionista que se dedica al ilustre patriota el excelentísimo Sr. D. Juan Güell y Ferrer quedan inscritas hasta la fecha 9,306 firmas que han dado su óbolo para la obra, entre las que se leen los nombres de altas dignidades de la iglesia y de la milicia, títulos ilustres del saber y de la nobleza, nombres conocidos de la banca, de la propiedad agricola y urbana, principales navieros y fabricantes, de muchos capitanes de nuestra marina mercante, de las artes todas y de obreros en todos los ramos; contingente que diversas provincias presentan; cantidad que seguirá en aumento.

Las cartas manuscritas, recibos, impresos y libros que se han publicado por la Comision ejecutiva representan un extraordinario volumen y un peso de mas de 21,000 libras de papel.

Los documentos de adhesion de todas las provincias, de corporaciones diversas y de personas de todas clases sociales, son digno complemento, como

manifestacion elocuente de las aspiraciones de los elementos productores del país.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. 30 Abril de 1881.

Ya se ha expuesto al público en la Puerta del Sol la baja de precios que hace la compañía del Mediodía, en las vías férreas que tiene dicha compañía desde esta corte á Cartagena.

La baja empieza el día 8 de Mayo y los billetes son valideros hasta el día 4 de Junio.

Se espera mucha gente en el próximo mes de Mayo y ya las casas de huéspedes empiezan á subir los precios de hospedaje.

Esa provincia debe prepararse á remitir flores y aves como el año anterior, pero debe encargarse á una persona de esta que presente bien los productos; que tenga relaciones con el Sr. Abascal y se le destine un punto donde puedan verse y no suceda lo que el año pasado cos las rosas magníficas que mandó la casa del señor Mércia de su huerto de Santomera y el suntuoso ramo del huerto de San José.

Todo esto estaba, allá, á lo lejos, donde nadie se acercaba, mas que por casualidad.

En cambio Valencia tenia un pabellon magnífico, pero á ello contribuyó una comision que nombró aquella ciudad.

¿No puede hacer esa lo mismo?

Y no hablemos de las aves, que mandó la Sra. Vda. de Estor y la Sociedad económica.

Para verlas era preciso preguntar por ellas y cuando se sabia el sitio que ocupaban nadie llegaba porque el sol caía allí á plomo.

En una palabra, si no se arregla de antemano bien y se avisa aquí á cuatro ó seis que se tomen interés en que lo que se remita tenga lucimiento, vale más no mandar nada.

Anoche fué el beneficio en el teatro Español del eminente primer actor don Rafael Calvo.

Una concurrencia tan numerosa como escogida llenaba (con exceso) todas las localidades del clásico coliseo.

Se ponía en escena el drama del señor Echegaray *El gran Galeote* y Rafael daba lectura al magnífico poema de don Gaspar Nuñez de Arce titulado *El vértigo*.

Todo cuanto en el Español ocurriria anoche pueden comprenderlo los que sepan el justo renombre que alcanza Calvo y los aplausos que han valido á sus autores las dos obras.

Así es que anoche el público estaba loco de entusiasmo ante aquel cúmulo de génius.

Echegaray, Nuñez de Arce, Rafael Calvo.

¿Hay español que no los conozca? No. Sus nombres han corrido por todas partes, todos los conocemos y todos los hemos admirado y con nuestra admiracion ha ido nuestro aplauso.

Rafael Calvo era anoche el gigantesco génius que se levantaba erguida la cabeza sobre la cual ceñíanse infinidad de coronas.

A sus pies cayeron de laurel y de oro tributadas á su preclaro talento.

El cuarto del actor, estaba completamente invadido por una gran parte del público que habia entrado á felicitarle.

La mesa de su gabinete estaba llana de objetos de gusto, mérito y valor.

Entre los que recuerdo habia un joyero, del Duque de Fernan-Núñez; una acuarela, de la Farmacia; dos cuadros labrados, un esmalte, de D. Arturo Mélica; un revolver-fosforera, de D. Enrique Sepúlveda y D. José Vidal; una bastonera, de D.º Florencia de Rivas; un busto de Thiers, de D. Manuel Martin; un joyero de bronce, un cuchillo, de D. Francisco de Palacio; un precioso jarro, de D. Leopoldo Cano; el teatro de Voltaire, de D. Manuel del Palacio; una botanadura, de don Arturo G. de Santibañez; Diccionario biográfico, mitológico y geográfico, de D. Carlos Coello; dramas de Shakespeare, de D. José Fuentes; coleccion de todas las obras de D. José Echegaray; una corona, los marqués de Villalobar, otra del Sr. Echegaray, otra de la Sociedad «Julian Romea» y otra de D. F. D.

Esta noche es el beneficio de Echegaray y á las tres de la tarde, pagándose las butacas á 8 duros, no se encuentra una siquiera.—P. P.

### SECCION OFICIAL.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

##### Contribucion industrial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 se citan á todos los individuos que ejercen las industrias que á continuacion se expresan, para que se sirvan comparecer ante esta Administracion económica los dias y horas que á cada uno de ellos se designan con objeto de proceder á la agremiacion y nombramientos de síndicos y clasificadores segun la importancia numérica de cada gremio ó colegio; en la inteligencia de que los que no acudan se entenderá que renuncian á toda reclamacion. INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

Dia 9 de Mayo. Vendedores de aceite por mayor y menor, 9 de la mañana.

Idem de frutos coloniales id., 9 y cuarto.

Idem de hierro id. id., 9 y media.

Idem de tejidos id. id., 9 y tres cuartos.

Fondas con hospedaje, 10.

Vendedores de objetos de oro y plata, 10 y cuarto.

Idem de Quincalla fina, 10 y media.

Idem de alfombras, 10 y tres cuartos.

Idem de drogas por menor, 11.

Camiseria fina, 11 y cuarto.

Ferreterías, 11 y media.

Vendedores de tejidos por menor, 11 y tres cuartos.

Id de curtidos por mayor, 12.

Idem de harinas por mayor y menor, 12 y cuarto.

Idem de vinos por id. id., 12 y media.

Lonjas de ultramarinos, 12 y tres cuartos.

Cafés sin comidas, 1 de la tarde.

Lonjas de chocolates, 1 y cuarto.

Pasterías y reposterías, 1 y media.

Benedores de sopas hechas, 1 y tres cuartos.

Tratantes en carnes, 2.

Libro útil.—Tratado de aguas, apropiacion forzosa, obras públicas y colonias agrícolas con comentarios y observaciones sobre la legislacion vigente de estos ramos de la administracion pública, para facilitar su inteligencia y aplicacion, por D. José Maria Saldaña y Jimenez, abogado del colegio de Madrid y licenciado en derecho administrativo. Un tomo en 8.º prolongado de 488 páginas: su precio 3 pesetas, en Madrid y 3'50 pesetas en provincias. Así se titula la obra que hemos examinado detenidamente y que recomendamos á nuestros lectores por conceptuarla de suma utilidad para los funcionarios y corporaciones llamados á conocer y decidir sobre las materias que abraza, así como para los propietarios agricultores é industriales á quienes interesa el aprovechamiento del agua para el riego de sus predios, para usos fabriles y para la variedad de aplicaciones de que es susceptible este precioso é indispensable elemento de la produccion. La resena histórica de la legislacion de aguas en España, incluso la foral provincial, que es de suma importancia, como precedente histórico de la actual; los comentarios y observaciones históricas doctrinales por capítulos y artículos que se hacen á la novísima ley de aguas; y la recopilacion de las disposiciones legales de más interés y sentencias dictadas á consulta del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia, que constituyen la jurisprudencia vigente en esta materia, dan á este libro un carácter tal de aplicacion y de necesidad que no se puede ocultar.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Medio **ADELGAZAR** Escribir, 3, de **ADELGAZAR** rue Meyerbeer, Paris, al propagador del **Anti-obesitas**.

#### PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

**TARJETAS** blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**SISTEMA MÉTRICO**.—Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

Dos de Mayo

Independencia, Patria y Libertad. Ante vuestras aras, por conservadores incólumes, por defensores, nuestros padres derramaron su sangre, expusieron sus vidas y nos legaron el altísimo ejemplo de heroicos sacrificios.

En 1808, un pueblo indefenso, empobrecido, huérfano, no quiso ser encadenado al carro victorioso del capitán del siglo. Nada se había opuesto hasta entonces al vuelo triunfal de las águilas imperiales, y el pueblo heroico del Dos de Mayo, el noble pueblo de Madrid supo enseñar a las naciones, que le contemplaban con asombro, lo que es capaz de hacer España para conservar el sagrado depósito de su libertad é independencia.

De uno á otro extremo de la Península llevó la fama ejemplo tan grande de patriotismo, y los soldados de Napoleón, que habían visto lucir el sol de tantas victorias, comprendieron que no hay cadenas bastantes para sujetar á los pueblos que han aprendido y practican el más grande de los deberes: la virtud de morir por la Patria.

En 1866, la marina española tenía confiado, allá en los mares del Pacífico, el honor de nuestra bandera. Frente á los muros del Callao, Mendez Nuñez, como Daoiz y Velarde, no retrocedió ante el sacrificio, y dejó en aquellas remotas regiones tan alto el nombre de la Patria, demostrando que los héroes de Trafalgar tienen en todas épocas dignos sucesores.

En 1874, ardía en España la guerra civil, luchaban encarnizadamente, como en el primer tercio del siglo, hermanos contra hermanos, y una villa invicta sufría los horrores del asedio con que la estrechaban los partidarios del absolutismo.

El valor, la tenacidad, la disciplina del ejército liberal triunfó al fin de las inexpugnables posiciones carlistas, y casi al mismo tiempo que el pueblo de Madrid honraba la memoria de las víctimas de 1808, era libertada Bilbao, recibiendo el socorro con tanta ansiedad esperado.

¡Dos de Mayo! Fecha memorable, saturada de recuerdos, consagrada á la memoria de tantos héroes, de tantos insignes patriotas, de tantos mártires.

Sobre vuestra tumba deposita hoy España las coronas de su gratitud y de su reconocimiento, y como modelo de virtudes cívicas os propone á la contemplación de las generaciones venideras.

¡Llor eterno á los mártires de la Independencia, á los héroes de la Patria, á los soldados de la Libertad!

¡Llor eterno á España, que puede ostentar con legítimo orgullo el nombre imperecedero de sus heroicos hijos!

El primer día de lucha

No eran vanos nuestros pronósticos cuando afirmábamos que empezaba el País á sacudir el marasmo que le había invadido durante la dominación conservadora, y convencidos de la lealtad y nobles propósitos del Gobierno, todos los partidos se preparaban á la lucha, interviniendo en las elecciones municipales.

El espectáculo que Madrid ofreció ayer y las noticias que de provincias se reciben son la prueba más elocuente de la virtualidad de nuestros principios y del fecundo influjo que han ejercido en el cuerpo electoral, el cual, después de un largo período de indiferencia, despierta con entusiasmo acudiendo á las urnas en tanto número y con tal decisión como pocas veces se ha visto en España.

Ningun incidente de importancia ha perturbado la serenidad de la lucha, ningun partido ha visto desamparado su derecho, cada cual ha concurrido y llevado sus fuerzas, y el País entero se acuerda hoy de que es dueño de sus destinos y de que rige entre nosotros el sistema constitucional.

Vemos con gusto que el País empieza á comprender la importancia de las elecciones municipales, de las que

ha de depender en gran parte la reforma de nuestra desatendida Administración. Es preciso que al abandono é indiferentismo de los pasados tiempos sustituya un período de actividad é interés en los negocios públicos, que poco á poco vaya cicatrizando las heridas de la Patria y atenuando las consecuencias de inveterados males. Es preciso que paralelamente al desarrollo de una política franca y liberal se plantee con resolución el orden y la moralidad en todos los ramos de la Administración, y que los pueblos se convengan de que ellos deben contribuir en primer término á que se consiga tan satisfactorio resultado. Es preciso, en fin, que los municipios se penetren de la importancia de su misión, y que, llevando á ellos el País individuos íntegros y activos, procuren, apesar de las deficiencias de las leyes vigentes, destruir las perniciosas semillas que dificultan su acción, y de las que se aprovecha la malicia ó la ignorancia para medrar á costa de los pueblos.

Las elecciones que se están verificando en toda la Península ofrecen un sintoma consolador, y las condiciones de la lucha hacen esperar un feliz éxito, no para un partido, que no es nuestro ánimo empequeñecer estas cuestiones, sino para los intereses generales del País.

En sus votos hemos de buscar la sanción de nuestra política, y en su apoyo la fuerza y el prestigio de nuestras ideas.

De los comicios surge la opinión del País, y en ella deben buscar las agrupaciones políticas el apoyo necesario para sostener sus principios y contribuir con lealtad y patriotismo á la felicidad de la Nación.

Vean los conservadores, que tantos peligros nos anunciaban, que nos creían arrebatados á un abismo sin fondo, cómo responde la opinión á sus declamaciones, cómo ellos mismos las contradicen con sus actos.

La lucha continúa ordenada y pacífica: el Gobierno espera su resultado con la tranquilidad y firmeza que inspira el cumplimiento del deber. Al terminar, habrá realizado uno de los puntos de su programa.

Los beneficios efectos de la libertad se están tocando prácticamente. El entusiasmo y la confianza renacen, el orden se afirma y consolida, el País acude á las urnas, los partidos dan muestras de actividad, la opinión tiene amplio cauce donde extender sus ideas, y al amparo de la ley todos ejercitan su derecho.

¿Qué triunfo más legítimo podíamos esperar para nuestra política? ¿Qué mayor desengaño para la política conservadora?

Hechos y dichos

El Cronista ha publicado hoy, en letras de cartel, el siguiente telegrama:

«Antequera 1 (cinco tarde). Las candidaturas liberales-conservadoras han obtenido 470 votos. Las de los ministeriales y demócratas coligados 20. Ha reinado el orden más completo. El delegado regio ha estado inspeccionando el acto. El promotor fiscal interino ha recorrido también los colegios electorales.

El Sr. Romero Robledo permanece en su cortijo del Romeral desde su llegada, sin haber venido á Antequera. Visitante muchísimos amigos de Málaga, Granada y otros puntos.—El correspondiente.»

El correspondiente no debía haberse llamado un detalle muy interesante respecto de las elecciones en Antequera.

Los ministeriales, los demócratas, los carlistas y todos los que no son partidarios del Sr. Romero Robledo se han tenido que retirar ayer de la lucha, protestando contra la presión y violencia que ejercen los amigos del exministro de la Gobernación.

Por ahí debía empezar su relato El Cronista.

Ha dicho el sucesor de La Política que en Nueva-Carteya (Córdoba) se había proclamado la república. Hé aquí lo que acerca de esto escribió nuestro colega La Iberia:

«Lo que ha ocurrido en Nueva-Carteya es que en los casinos republicanos, y con motivo de reelegir los comités de éstos, se colocaron dos banderas rojas con las iniciales de las palabras república federal. Estas banderas estuvieron muy poco tiempo puestas, y el juzgado de primera instancia de Cabra entiende ya en el asunto.

¿Es esto proclamar la república en un pueblo de España? ¿Qué se proponen los conservadores procediendo con tan inconcebible mala fe?»

Producir alarmas, suscitar temores y orillar todos los obstáculos que se oponen á su exaltación al Poder.

Pero se equivocan: su táctica es demasiado conocida, y con ella no al-

canzarán los resultados que se prometen.

Todos los periódicos conservadores guardan silencio respecto del artículo que ayer insertamos con el título de «A la barra».

El Sr. Romero Robledo, á quien acusábamos como autor de una infracción legal escandalosa, ha quedado indefenso.

Quedan por lo tanto en pie todas nuestras acusaciones, como quedan las de nuestro colega La Iberia.

Ya sabe el País que los conservadores le hacían víctima de un vergonzoso engaño, presentando presupuestos falsos.

Ha visitado nuestra redacción el primer número de El Progreso, periódico democrático-progresista.

Damos la bienvenida á nuestro colega, y le devolvemos la visita.

Dice La Correspondencia, contestando á La Iberia, que se había ocupado también del suelto del diario noticiero á que nos referimos ayer en nuestro segundo artículo:

«Una cosa es que La Iberia, dentro del constitucionalismo, no sea partidario de un ministerio homogéneo, y otra muy distinta que achaque al partido conservador-liberal la paternidad de los rumores que sobre dicho ministerio ha recogido ayer La Correspondencia.»

La Iberia cierra los ojos para no ver, y en la necesidad de incomodarse con alguien, se incomoda con La Correspondencia para ver si de este modo, haciendo una jugada por tabla, se hace oír de los constitucionales que defienden claramente la idea de un ministerio homogéneo. No son nuevos esos ardid en política, y por consiguiente los conocemos. Empleémoslos, pues, cuanto quiera el apreciable colega, pero no equivoque el valor de nuestras palabras.

Ni nosotros hemos hablado de la ruptura de la fusión, ni la hemos defendido; y hay más, si se nos pidiera parecer, votaríamos con aquellos que creen que no es patriótica, ni conveniente, ni posible semejante ruptura.

Hemos expuesto únicamente rumores recogidos en los círculos de la política, y sube nuestro asombro hasta lo maravilloso al verlos negados por La Iberia, cuando hay periódicos constitucionales que aceptarían aquella solución, y cuyos nombres no son secreto para nadie.

Por lo demás, desde ahora creemos que de las sinrazones que nos dirige La Iberia no participa el Gobierno, y tanto más lo creemos, cuanto tenemos pruebas fehacientes de lo contrario.»

La Iberia pone á las anteriores líneas el siguiente comentario, que hacemos nuestro:

«Vengan los nombres de esos constitucionales de que habla La Correspondencia, y entonces discutiremos la tesis que ayer pretendió plantear el colega noticiero; mientras tanto, los rumores tienen todo el corte de ser hijos legítimos de los conservadores. Bien sabe además el colega que ni cerramos los ojos, ni dejamos de ver, ni tenemos necesidad de incomodarnos por tan poca cosa como un suelto de La Correspondencia, en que se tiene buen cuidado de declinar toda responsabilidad, sin duda para que no haya nadie á quien culpar.»

No hemos visto, por fin, que haya periódicos correligionarios que apadrinen esos rumores; pero si los hubiera, serían tan órganos de la política del Gabinete y de cada uno de los ministros como lo fué La Correspondencia al publicar el suelto aludido.

Por lo demás, las pruebas fehacientes que posee La Correspondencia no las exhibirá el colega ni convencerán á nadie.»

Para solaz de los conservadores reproducimos, tomándola del periódico oficial, la siguiente resolución del Consejo de Estado:

«El dictámen de la sección se resume en las siguientes conclusiones: 1.º Al proceder á la constitución definitiva de la Diputación Provincial de Cuenca se infringió el art. 25 de la ley provincial, y cuantos llevaron á efecto esta infracción deben ser corregidos en los términos que se indican en el cuerpo del dictámen.

2.º El Gobierno está en el caso de declarar nula la elección de presidente, vicepresidente y secretarios que la misma corporación hizo el 13 de Noviembre de 1880.

3.º Si la elección de terna para la propuesta de vocales de la comisión provincial se hizo por la Diputación antes de que estuviesen votadas las seis actas de que se ha hecho mérito en este informe, podrá también el Gobierno declarar nulas dichas ternas y sin efecto los nombramientos que sobre ellas recayeron.

4.º No se deben declarar nulos todos los acuerdos de la Diputación Provincial con posterioridad al 13 de Noviembre del año anterior.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1881.»

Que hablen los diarios conservadores de las ilegalidades del Gobierno y de sus delegados; que constituyan juntas de letrados para procesar á los

gobernadores; que pongan el grito en el cielo lamentándose de las medidas adoptadas contra algunas corporaciones conservadoras, que después de todo, y apesar de los pesares de la conservaduría, la verdad y la justicia se mostrarán, como en el presente caso, de nuestra parte.

Dice El Liberal:

«Considerando:

1.º Que han faltado á sus propios actos;

2.º Que han dado al País una larga serie de escándalos administrativos;

Y 3.º Que han menospreciado las leyes haciendo de ellas una farsa,

La GACETA UNIVERSAL pide anoche que se lleve á la barra á los anteriores ministros.

¿A la barra? Puede que lo agradezcan. Porque es el único camino posible que tienen algunos para volver á entrar en las Cortes.»

Es el único camino que en justicia debían seguir muchos funcionarios de la situación pasada.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por tres diputados provinciales de Cuenca en solicitud de que se declare nula la constitución definitiva de la diputación á que pertenecen y nulas las propuestas en ternas para nombramiento de la comisión provincial.

Fomento.—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por doña Dolores Uragón y Ugarte contra un acuerdo del gobernador de Vizcaya sobre expropiación de una servidumbre con motivo de la variación de rasante de una calle en Bilbao.

Exterior

Italia

En la sesión que celebró el 28 la Cámara italiana de diputados, expuso el Sr. Cairoli las fases de la crisis ministerial. No habiendo sido aceptadas las dimisiones de los ministros, el Gabinete se presenta de nuevo á la Cámara, cuya confianza espera tener, y á la que recomienda la concordia.

Se anuncian interpelaciones de los señores Zeppa y Odescalchi sobre la crisis ministerial, y el Sr. Cairoli declara estar dispuesto á contestarlas.

Después de discutir la cuestión de si habían de explanarse las interpelaciones en el mismo día ó en el siguiente, la Cámara acordó que fuesen explanadas en el mismo día.

La Cámara suspendió la sesión hasta las cuatro, y una vez reanudada, los señores Zeppa y Odescalchi explanaron su interpelación sobre la crisis ministerial.

El Sr. Cairoli explica los motivos de la crisis y de la retirada de las dimisiones. Apela á la concordia, á fin de que la Cámara pueda consagrarse especialmente á la discusión de la ley electoral, á resolver el problema monetario, que tan enlazado está con la abolición del curso forzoso, y á completar la reforma de las tarifas aduaneras.

El Sr. Cairoli invita á la Cámara á juzgar al ministerio.

El Sr. Depretis hace varias consideraciones sobre la constitucionalidad de la crisis.

El Sr. Zeppa presenta la siguiente moción:

«La Cámara, oídas las explicaciones del ministerio, declara que el resultado de la crisis no es conforme á las buenas reglas constitucionales.»

El Sr. Odescalchi presenta una moción asentando que la Cámara no está completamente satisfecha de las declaraciones del ministerio.

Seguiese un debate sobre el momento en que esas mociones deben ser discutidas, y la Cámara acuerda que lo sean al día siguiente, con lo cual se levantó la sesión.

El Sr. Damiani había retirado su moción relativa á la política extranjera del Gabinete, que dió ocasión á que en una proposición incidental de Zanardelli, pidiendo el aplazamiento de la discusión, fuese derrotado el ministerio.

La Italia dice que en la votación de las mociones de los Sres. Zeppa y Odescalchi tendrá sin duda el ministerio una imponente mayoría.

El gobierno trata de proponer en breve á la Cámara la institución de un ministerio de Correos y Telégrafos.

El telégrafo nos ha anunciado el resultado de la votación, sumamente favorable al ministerio Cairoli.

Asuntos de Rusia

Los periódicos ingleses hacen viva oposición á la conferencia internacional propuesta por Rusia para evitar los atentados contra los reyes y los jefes de los Estados.

El Daily News dice que el mero hecho de aceptar, siquiera en principio, la reunión de un Congreso de diplomáticos para discutir los medios de reprimir las conspiraciones políticas sería admitir el consentimiento para modificar el derecho de asilo en los Estados libres de Europa.

«Si el gobierno inglés ha recibido la in-

vitación para que tome parte en la conferencia proyectada, dice el Daily News, es más que seguro que contestará con el desden. Es imposible que en lo que tan profundamente hiera su política tradicional Inglaterra haga concesiones á los Estados cuyos principios sobre la libertad tanto difieren de los suyos.»

A su vez un periódico de Liverpool dice que es una puerilidad creer que el gobierno inglés restringirá el derecho de asilo.

Por lo demás, según parece, el gobierno de la Gran Bretaña ha manifestado al Gabinete ruso que la opinión pública y el Parlamento son abiertamente contrarios á que Inglaterra se adhiera á la conferencia por él propuesta.

La Correspondencia de París presenta un cuadro pavoroso de la situación de Rusia, que aunque algo exagerado y con cierta entonación dramática, no deja de exponer con viveza los peligros y complicaciones que amenazan al imperio moscovita.

La situación en Rusia, dice, se hace cada día más difícil. La opinión pública se pronuncia en contra del relevo de Loris Melikoff. Los ministros no se entienden. El terror aumenta. El comité nihilista continúa en pleno ejercicio de sus funciones, sin que la policía pueda dar con los miembros que le componen. El pueblo, ávido de reformas, levanta la voz. Por todas partes se ven agentes revolucionarios. Las autoridades se confunden. El clero predica la paz y concordia entre los fieles, que no le escuchan.

La zarina trabaja sin descanso para disuadir al czar de su política. La nobleza clama. El ejército se divide. La situación de la Hacienda es cada día más precaria. Los gastos aumentan. Los ingresos disminuyen. Se reduce á prisión á personas inofensivas, por la más mínima sospecha. La prensa reclama más libertad que la que disfruta. El fiscal la amenaza. Las reformas anunciadas no llegan.

Y en medio de este caos se levanta orgullosa la figura de Alejandro III, dispuesto á repeler la fuerza por la fuerza y á no transigir con las exigencias del partido revolucionario.

¡Quiera Dios que esta actitud no le acarree alguna desgracia parecida á la de su padre! Pero prevemos un fin siniestro al hombre que prefiere sostener á todo trance los principios que representa su poder y su gobierno, antes que ceder á las amenazas y á las violencias de los políticos exaltados.

Al mismo periódico corresponden las siguientes noticias:

Es posible que la corte de Rusia se traslade á Copenhague. Esos son los rumores que, según parece, circulan hace unos días en San Petersburgo.

Dícese que el gran duque Vladimir hace grandes esfuerzos para que el czar tome semejante decisión, como medio de tranquilizar un tanto á la emperatriz Maria Federovna, pasando una temporada al lado de su padre el rey de Dinamarca.

Aunque Alejandro III se resiste y no hay acordado todavía nada que pueda decidirse definitivamente, sin embargo, es posible que si Alejandro III no va á Copenhague, enviará allí á la zarina y á sus hijos.

Una correspondencia de San Petersburgo fechada el 27 de Abril da cuenta de haber sido trasladado el gran duque Nicolas á la fortaleza de Dunaubourg, condenado á detención perpetua en virtud de un decreto imperial.

Telegramas

Suez 30.

Ha llegado á este puerto el vapor-correo Valencia, del marqués de Campo, procedente de Manila, sin novedad.

Lisboa 1.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Dantas, continúa aún en Londres. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Obras públicas.

El Diario de Noticias de hoy dice que el resultado de las negociaciones con España para fijar el punto de bifurcación del ferrocarril de Salamanca para Duero y Alta Beira será San Muñoz de Bobadilla.

Soukelaár 30.

La columna ligera enviada cerca de los Ouled-Ben-Alen, con objeto de inspirarles confianza, fué acogida á tiros por las tribus de Chica y de los krumirs. La columna contestó al fuego manteniéndose á la defensiva hasta la llegada por ferrocarril de refuerzos, batiendo al enemigo y causándole 40 bajas. El efecto moral causado por el hecho de armas ha sido grande en toda la comarca.

Túnez 1.

El Sr. Zinzai, redactor del periódico el Mostakel, ha declarado ante el cónsul de Francia, Roustan, que todos los artículos escritos en italiano por el Sr. Pestalarra, primer intérprete del consulado italiano en Túnez, eran inmediatamente traducidos al árabe.

El cónsul de Francia, Sr. Roustan, ha recibido una carta de Beja en que se declara que apesar de la entrada de las tropas francesas en el territorio de la regencia no cesará de profesarse una alta estimación hacia el gobierno francés.

Nueva York 1.

El cable telegráfico submarino entre esta ciudad y la isla de Cuba ha sido roto por el vapor Portalespachos entre Keywest y la Habana.

La Calle 2.

Las tropas francesas que han desembarcado cerca de Vizarta han comenzado á operar un movimiento en combinación con la columna mandada por el general Logerot.

Túnez 2.

El jefe del Instituto teológico árabe de esta capital estaba en inteligencia con

otros conspiradores para levantar el estandarte del Profeta y predicar la guerra santa contra los cristianos.

La policía del bey ha descubierto el complot, prendiendo á los principales comprometidos y desbaratando sus planes.

Dublin 2. Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda, con motivo de la cuestión agraria.

Londres 2. El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que ha estallado una gran insurrección en Garitza, Baja Albania.

El gobernador de Monastir ha enviado tropas contra los rebeldes.

Constantinopla 2. Corre el rumor de que ha dimitido Saïd-bajá.

Es probable que le suceda Artiefendi, quien se encargará de hacer la entrega de los territorios cedidos á Grecia.

Túnez 2. Es cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los cónsules de Francia é Italia.

El Sr. Maccio, según se dice, amenazó con la muerte al árabe Zainzain á causa de las escandalosas revelaciones hechas por éste sobre la intervención del consulado de Italia en la redacción del periódico árabe Mustakel, lo cual había negado antes terminantemente el Sr. Maccio, diciendo que ni siquiera conocía el periódico.

Zainzain, temeroso de que le ocurriese algún mal, ha pedido auxilio al Sr. Roustan, y éste le ha nombrado en el acto intérprete del consulado de Francia.

Londres 2. Los fondos peruanos han subido en esta plaza, á causa del rumor de que Chile establecerá un protectorado sobre el Perú.

- Lérida, a. todas. Lugo, a. 19, o. 1, i. 5. Madrid, a. 45, o. 5, i. 40. Murcia, a. 34, o. 3, i. 8. Orense, a. 28, o. 2, i. 2. Oviedo, a. 18, o. 7, i. 1. Palencia, a. 34, o. 2, i. 10. Pontevedra, a. 28, i. 8. Santander, a. 33, o. 1, i. 4. Segovia, todas adictas. Sevilla, a. 11. Soria, a. 2, i. 3. Tarragona, a. 87, i. 8. Toledo, a. 52, i. 20. Valencia, a. 63, o. 4, i. 24. Valladolid, a. 6, o. 2. Vizcaya, a. 17, o. 9, i. 14. Zamora, a. 16, i. 16. Zaragoza, a. 38, o. 4, i. 13.

Un periódico inglés llama la atención sobre la punible costumbre de algunos maestros de castigar á los niños con fuertes tirones de orejas, cuya manera brutal de tratar á los escolares produce la rotura del tímpano, sordera y perturbaciones cerebrales.

En el distrito de la Latina han tomado parte en la votación de ayer, sin contar con los votos perdidos y en blanco, 835 electores, de los cuales han obtenido los presidentes adictos 760, y los de oposición 75, quedando todas las mesas ganadas por los ministeriales.

Es tanto más de apreciar este resultado cuanto que el elemento conservador, dirigido por el juzgado municipal y algunos empleados del Ayuntamiento, se ha movido de un modo ostensible á favor de la oposición.

Como prueba de esto ha llamado mucho la atención de los electores que, mientras los ministeriales tenían en sus contramesas listas copiadas de las fijadas al público, los de oposición tenían copia alfabética numerada y exacta de los cuadernos de mesa, con la circunstancia de estar escritas con la misma letra y en el mismo modelado impreso que se usa en la sección de estadística.

Al banquete diplomático dado últimamente en el Vaticano fué invitado nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Groizard.

La patriótica alocución del alcalde de Madrid, para conmemorar la gloriosa fecha del día de hoy, dice así:

«Madridenses: En torno del obelisco del Dos de Mayo nos reunirá hoy el patriotismo, la religión y el amor de nuestro pueblo á sus glorias tradicionales. El laurel que reverdece en el Campo de la Lealtad está destinado á no marchitarse nunca, porque simboliza nuestra regeneración política y el glorioso período histórico en que España empezó á ser árbitra de sus destinos. La invasión francesa de 1808 en nuestra patria fué la agonía del despotismo en Europa.»

Madridenses: Para mostrarnos dignos descendientes de los Daoiz y Velarde, llevemos á esta fiesta cívica, antes que odios ni recuerdos rencorosos, amor fraternal para todos los pueblos civilizados, respeto para todas las opiniones políticas y el espíritu de moderación y orden que están tan acostumbrados á conciliar con las expansiones de la libertad. Así lo espera vuestro alcalde, José Abascal. Madrid 2 de Mayo de 1881.»

La plaza de administrador del Crédito Moviliario, vacante por defunción del señor D. José Juan Nívarro quedará amortizada. Son, pues, inútiles las gestiones de los muchos aspirantes que se agitan para obtenerla.

El magistrado del Supremo Sr. Melchor y Lamante publicó ayer un notable artículo en la Gaceta del Ministerio Fiscal, sobre un asunto de grandísimo interés en estos momentos.

En dicho artículo se sostiene la doctrina de que, dadas las prescripciones vigentes hoy en materia de enjuiciamiento criminal, corresponde la instrucción de los sumarios en las causas en que conoce el Tribunal Supremo en única instancia á los jueces, sin que en ningún modo pueda tener cabida la práctica antigua, que consistía en encomendar la formación de dichos sumarios á un magistrado de la misma sala que entendía en la causa y dictaba el fallo.

El viernes último, en los momentos en que la fragata Zaragoza, que se alistaba en Cartagena para ir á Túnez, estaba cargando de pólvora, se incendió sobre cubierta un barril de aguas, produciendo la alarma y la confusión consiguiente, merced á la cual cayeron á la darsena varias gentes de á bordo.

Por fortuna, lo que pudo ser una gran catástrofe, de haberse comunicado el fuego á la barcaza que al costado de la fragata contenía la pólvora, no ha pasado de una alarma sin consecuencias, gracias á la serenidad y acertadas disposiciones de los jefes y oficiales del buque.

Según nuestros informes, que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, según la intención con que aparezca cometido el delito.

Es decir, que si por las circunstancias del hecho se ve que en los autores no ha habido la intención de causar daño á personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero si, por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede ser calificado de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado, según el caso.

Dice un periódico que el Sr. Boet no creyó necesario ocultar su estancia en Madrid porque juzgaba que no se le molestaría. Dicho señor manifiesta, según parece, que al venir á España traía un propósito de gran trascendencia y utilidad para las instituciones liberales.

Antesnoche dirigió al ministro de la Guerra una carta dándole cuenta de los motivos que le habían impulsado á venir á Madrid, y de la detención de que había sido objeto antes de tener ocasión de conferenciar con él.

Los criminales conocidos por los Juanillos y Laureanos se han presentado en los cortijos de Hoyos de Fuente del Fresno; pidieron comida y se retiraron á la sierra sin cometer exceso alguno.

Ayer tarde fué sorprendida en la calle de la Gorguera de esta corte una casa de juego de las conocidas con el nombre de chirlatas, habiendo sido detenido el dueño y unos ocho sujetos más.

Todos estos individuos son timadores y falsificadores, y la mayoría han sufrido condena por causas sobre esos y otros análogos delitos.

La mayoría de ellos vestían buena ropa y son conocidos por motes entre la gente de mal vivir.

Agítase en los centros obreros de Madrid y provincias el propósito de constituir un nuevo partido, no político, que se denominará partido obrero. No será internacionalista puro, porque los obreros españoles no comulgan ni con las ideas de Bakounine ni con las de Karl Marx; pero se basará en principios socialistas, con entera independencia de las agrupaciones políticas existentes, incluso la que se llama pactista.

Tal vez no trascurren muchos días sin que un acto público venga á confirmar lo que anunciamos en las precedentes líneas.

Dice El Imparcial: «Se comentaba anoche el ingreso de cinco oficiales del ejército en las prisiones de San Francisco, y se decía que la causa de la detención eran motivos de delicadeza, conformes quizá con el honor, para contrariar en cierto modo la Ordenanza.»

Entre los detenidos hay alguno emparentado con principales familias de la aristocracia, y anoche se hacían gestiones en favor de todos.»

El martes próximo tomará posesión de su cargo el magistrado del Supremo señor Moreno de la Riva.

El Casino de Madrid ha contribuido con dos mil reales á los gastos del entierro del eminente autor dramático Eulogio Florentino Sanz.

Igual cantidad ha dedicado con tan triste fin el señor ministro de Estado.

Para el 20 de este mes se anuncia la publicación de un diario político que vendrá á defender la federación hispano-lusitana; se titulará El Pacto Ibérico, y lo dirigirá el Sr. D. Nicolás Díaz y Perez.

En 14.000 electores se calculan los que han tomado parte en las elecciones de ayer en Madrid.

De El Imparcial: «Los datos que se tienen en el Ministerio de la Guerra sobre las causas seguidas al exgeneral Boet fueron ayer examinados por el general Martínez Campos. Estos datos son bastante extensos, porque se mandaron á pedir nuevos documentos á Cuba cuando los tribunales italianos suplicaron á nuestro Gobierno les mandase los antecedentes de Boet, durante la permanencia de éste en el ejército.»

Las causas serán puestas inmediatamente en curso. Asegúrase anoche en círculos autorizados que el exgeneral carlista sería declarado provisionalmente en libertad esta misma semana.

En cuanto á la misión favorable á los intereses liberales que dice el Sr. Boet le trajo á Madrid, nada se sabe de positivo.

Boet ha venido á esta corte acompañado de dos italianos.»

Ayer se ha verificado en el Hospital Homeopático de San José (paseo de la Habana, 3) el solemne acto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos en él acogidos.

Con este motivo se ha permitido todo el día la entrada en este benéfico establecimiento, no sólo á las personas que con sus donativos contribuyen á su sostenimiento, sino á todas las que gustan visitarle.

De La Época: «El señor conde de Puñonrostro y el Sr. Batanero han estado á ver al Sr. Cánovas, con objeto de manifestarle en su nombre y en el de los moderados disidentes que están dispuestos á ingresar en las filas del partido liberal conservador.»

Es una noticia que nos satisface y que esperamos. Todo lo que tienda á simplificar y robustecer las fuerzas políticas, es conveniente.»

La discusión del tema «Crisis político-religiosa de nuestro tiempo» continuó el viernes en el Ateneo, haciendo uso de la palabra D. Urbano Gonzalez Serrano.

Comienza éste su discurso rebatiendo los argumentos expuestos por el Sr. Moreno Nieto en sus tres primeros discursos sobre que la reforma era una gran rebeldía, y que el ideal de Grecia había sido puramente mundano y terreno, y dice que la reforma ha sido uno de los mayores acontecimientos, porque de ella parten toda la moderna civilización, la ilustración toda de los tiempos actuales.

En cuanto á que los ideales de Grecia fueran mundanos y terrenos, extraña el orador que lo diga el Sr. Moreno Nieto, por cuanto que en otras ocasiones atribuye á Grecia lo espiritual, y Grecia tuvo un Aristóteles y una moral como la de los estoicos.

El gran error del Sr. Moreno Nieto dice—ha sido llamar á la ciencia y á la civilización contemporáneas, para preguntarles con qué razón sustituyen la religión cristiana, y yo contesto que ningún

filósofo moderno quiere sustituir la religión, porque la religión y la filosofía son dos cosas distintas y jamás la segunda podrá suplir á la primera.

Pregunta el Sr. Moreno Nieto cuál es la esencia de la religión. Es la unión de los seres racionales con Dios, de lo infinito con lo finito de lo divino con lo humano. Y si esto es cierto, esta religión es como todas las demás religiones, pues si entra en ella lo sobrenatural, ya es una asunción y no una relación. La crítica religiosa connota que la virtud de una religión no se mide por lo sobrenatural de su origen, sino por la eficacia de su moral.

Dice el Sr. Moreno Nieto que el cristianismo dió la religión absoluta, como si lo absoluto cupiera en el mundo; que en los pueblos donde no ha penetrado la cruz no se han redimido. ¡Ah! Sr. Moreno Nieto, esto obedece sencillamente á que los pueblos donde no ha entrado la corriente histórica no pueden progresar.

Si no hay progreso en las costumbres, como afirma el orador de la derecha, no se debe á estos pocos años de revolución y democracia, se debe á tantos siglos de dominación imperial. ¿Es la religión la que presta ideales á individuos y á pueblos? Pues entonces la religión es un medio de educación para la infancia de los pueblos.

Se ocupa extensamente de la fe que el hombre necesita y de la que ninguno debe prescindir en la vida, añadiendo que hay en el fondo de nuestra alma sentimiento religioso: Milton dijo que el cielo y el infierno están en nuestra conciencia.

Hasta aquí lo concerniente al problema científico-religioso; en cuanto al político-religioso, el Sr. Moreno Nieto está con la democracia y en contradicción con la derecha.

El orador fué muy aplaudido al final y durante su discurso por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Alcance de Madrid de ayer

Hoy, primer día de elecciones municipales, se ha verificado la de Mesas con el mayor orden y la más completa regularidad en todos los distritos.

A la hora de cerrar nuestra edición faltaban en los centros oficiales muchos datos respecto del resultado general; así es que aun cuando se ha dicho que la mayoría de las Mesas la componen personas adictas al Gobierno, y que sólo han sido intervenidas en algunos colegios de los distritos del Hospital y la Latina cuatro ó cinco, no podemos asegurarlo.

El alcalde primero, Sr. Abascal, ha estado todo el día en el Ayuntamiento recibiendo las partes y noticias referentes á las elecciones y dictando las medidas más acertadas para que aquéllas se realizasen cumpliendo todas las prescripciones de la ley, y con la tranquilidad y libertad más absolutas.

Hoy se ha verificado la recepción pública en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de D. Joaquín Barraquer y Rovira, para ocupar la vacante de D. Antonio Terrero, contestándole don Carlos Ibañez é Ibañez.

Terminada la recepción, hizo uso de la palabra D. Cipriano Segundo Monteminos, para dar gracias á S. M. el Rey por haber honrado con su asistencia tan solemne acto. S. M. se dignó manifestar en un elocuente discurso la gran satisfacción que sentía al hallarse entre hombres tan eminentes en las ciencias.

La procesion que, para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos impedidos, debió salir esta mañana de San Luis, según estaba anunciado, no ha podido verificarse por una orden de la autoridad municipal del distrito mandando que aquélla se suspendiese.

A la hora de cerrar nuestro número no se tenía noticia en el juzgado de guardia de haberse cometido delito ni falta alguna.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuación. —Seré muy dichosa—exclamó dirigiéndose á Mme. de Tardol—si venis á verme á Loubettes, lo mismo que vos, añadió dirigiéndose al pintor;—estoy sola, absolutamente sola, y si me visitáis, me causaréis una alegría extremada. —Os complaceremos—añadió bondadosamente Justina.—Además, el señor cura querrá probablemente daros las gracias en persona por la ofrenda hecha á sus pobres. Sin contar con que si pensáis residir en Loubettes, nos veremos sin duda los domingos al salir de misa. —Perdonad, señora,—repuso Clara;—soy protestante, y como no hay templo de mi culto aquí, me limitaré á leer la Biblia y los Evangelios en mi casa. —¡Ah! Vos sois la que me habeis de perdonar. Y estrechó su mano sonriéndole con cariño.

XVIII

El diablo se interpone. Gruesos copos de nieve caían en tanto. —Mamita,—dijo Paulina,—con el tiempo que hace, Mme. de Mondolin no puede marcharse. —Sin duda,—contestó Mme. de Tardol;—pero el cura no ha tomado su carruaje. Llame á Silvia, é irá á llamar á Bernuchon, que enganchará á Tranquilo, y la

conducirá á su castillo, yendo despues á Coulonges á recoger al abate.

—¡Silvia, Silvia!—gritó Paulina abriendo la puerta del salón, mientras Clara se oponía á aquellas órdenes, no queriendo consentir se molestasen por su causa.

La criada apareció. —Id á decir á Bernuchon que tenga la bondad de venir, pues tenemos necesidad de él al momento.

—Bernuchon, señora, no está en su casa, pues partió esta mañana para Niort, y no regresará hasta la noche.

—¡Ved qué contratiempo!—dijo Mme. de Tardol.—¿Y no encontraremos algun vecino que quiera conducir á esta señora al castillo de Loubettes?

—Creo que sí, señora; si quereis, iré á buscar á Rogeau.

José, que hacía algunos momentos sentía vivos deseos de hacer un conocimiento más íntimo con Mme. de Mondolin, se dirigió á ella en estos términos: —Si me permitis conducirnos yo mismo, me proporcionaréis un gran placer.

—¡Oh! No,—respondió Clara,—pues sería un sentimiento para mí exponeros á sufrir la inclemencia del tiempo.

—No temáis, señora,—respondió galantemente el pintor,—pues además del gusto que en ello tengo, podré contemplar magníficos paisajes nevados.

Despues se dirigió á Mme. de Tardol. —Iré de Loubettes á Coulonges, y recogeré al abate.

—Pero... ¿conocéis vois el camino? —Cualquier paisano me lo indicará. —Entonces, id, ya que sois tan amable. Yo mandaré un recado á vuestra tia, para que no os espere á comer, pues lo hareis

en el curato de Coulonges, ¿no es verdad? —Así es, señora.

Y salió con Silvia para enganchar el carruaje.

Era éste un antiquísimo pero cómodo cabriolet, al que subió Mme. de Mondolin con su doncella, colocándose al lado izquierdo, para dejar al conductor la derecha. Pero José, á quien esta disposición alejaba de Clara, por estar entre los dos la criada, insistió por colocarse en medio, pretexto de que de este modo se hallaba mejor colocado para guiar el carruaje.

La nieve caía cada vez con más abundancia, y según todas las apariencias, seguiría cayendo toda la noche.

Mme. de Tardol quiso absolutamente que Clara aceptase un calorifero para los pies, siendo Paulina misma la encargada de ir á prepararlo á la cocina, no sin incomodar á Gonda, que se hallaba precisamente en aquel momento guisando unos pichones, plato favorito de Mr. de Saint-Leu.

—¿Para quién preparais eso?—preguntó la vieja criada.

—Para Mme. de Mondolin,—contestó la niña corriendo al carruaje.

Ella misma colocó el calorifero bajo los pies de Clara, que le estrechó la mano cariñosamente.

—Me encuentro perfectamente, gracias á vuestra encantadora bondad, señorita,—dijo Clara;—pero teme que Mr. Delaunelle pueda tener frío.

—Es verdad,—dijo Paulina.—¿Por qué no habeis tomado una capa? Voy á buscar la del abate, que está todavía sin estrenar; no quiero que mi pintor se hiele, pues de ese modo no terminaría mi retrato.

—Vé enseguida, Paulina,—dijo Mme. de Tardol.

Esta partió como un rayo, volviendo con la capa, que colocó con ayuda de Clara sobre los hombros de José.

Mme. de Mondolin había rogado á madame de Tardol, que se hallaba en el dintel de la puerta, que volviese junto al fuego, pero inútilmente.

Todo ya terminado, se hicieron el último saludo, y José fustigó al caballo, el que permanecía impasible sobre la nieve, no desmintiendo su nombre.

La conversación se entabló entre Clara y el pintor, reayendo, como era natural, sobre la familia de Tardol.

—¿Les conocéis hace mucho tiempo?—le preguntó la dama.

—Un mes, todo lo más.

—¿Y teneis tanta confianza ya en la casa?

—¿Y cómo no, tratándose de personas tan finas y amables?

—Paulina parece ameros mucho.

—¡Ah! ¡Si! Como á un hermano mayor; es una niña, y yo la diervo y estoy á sus órdenes, haciendo siempre lo que ella quiere. Y sería extraño que no tuviese algun cariño por mí. Vos no podeis comprender, señora, lo útil que es esa niña junto á mí; sin ella, me aburriría mortalmente, pues me hace pasar la vida más agradable del mundo. El tiempo trascurre para mí con más ligereza que en París; así es que temo partir.

—Partir ya, cuando apenas habeis llegado? Este afligiría á Mme. Paulina; además, vos sois dichosa, y sería erual abandonar esa dicha.

—¡Dichosa, por qué?

—¿No me habeis dicho que esa jóven embellecia vuestra vida?

—Sí, como una niña puede hacerlo; pero ¿qué es esto?

—En aquel momento fastigó fuertemente á Tranquilo, que aceleró su marcha.

—¡Pobre animal!—exclamó Clara, que experimentó un movimiento de alegría, sin darse cuenta ella misma.—¿Es culpable él de vuestros disgustos?

—Teneis razon; no quiero castigarle, pues no acelerando su paso estará más tiempo á vuestro lado.

La nieve comenzaba á caer con ménos fuerza, y se distinguía ya el castillo.

—¡He aquí ya Loubettes!—dijo madame Mondolin, señalando la torre con su pequeña mano.—¡Ahora teneis que torcer á la derecha. Pero ya que nieva mucho ménos, aquí podíamos descender, y vos seguir á Coulonges.

Inútil es añadir que José condujo á Clara y su doncella hasta la misma puerta.

—¿Creéis,—dijo con voz cariñosa—que estaba cansado de conducirlos?

Ella sonrió.

—Vos tal vez no,—respondió,—pero el caballo, de seguro.

—El caballo siente como yo, ¿no es verdad, Tranquilo?—añadió dando un golpecito con la fusta en el lomo de éste. Como si el animal hubiese comprendido, sacudió dos ó tres veces su cabeza, haciendo reír á Mme. de Mondolin.

En aquel momento Agustina distinguió un criado que reconoció por el cochero de su señor. —Ved, señora,—dijo,—es José.

Continuará.

**PRECIOS DE INSCRIPCION.**—Anuncio: por un día 45 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres ó adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**  
**Día 4 Mayo.** SALIDA. PUESTA.  
 Sol. 5-0m. 6-54 t.  
 Luna. 1-14m. 12-36n.

## Boletín religioso.

**Santos.**—Miércoles: sta. Mónica vda y sta. Antonia vg. y mr.  
**Jubilés.**—Miércoles: En la iglesia de religiosas de san Antonio, y en la de las de Capuchinas.  
 En San Antonio se aplica por doña Ana Yeste de Serrano, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D. Josef Aree de Riquelme, misas de hora.  
 Se descubre á las 8; el rosario á las 5 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 6.  
**Cultos.**—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Sma. Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las seis y media y por la noche al toque de oraciones.  
 La comunidad de religiosas Carmelitas descalzas consagra al Patriarca S. José un solemne novenario.  
 La congregación del Inmaculado Corazon de Maria, consagra á su patrona Maria Sma del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustin, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solemne á las 9 y media. Mañana predicará D. Antonio Sanchez Martinez.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del día 3  
 necrólogo.  
 Trigo del país. de 19 75 á 24 80 pt.  
 Cebada de 7 75 á 8 25  
 Maiz de 16 60 á 11 25

## Espectáculos.

**TEATRO ROMEA**  
 Funcion para hoy á las 8 y media.  
**TROVADOR.**

## ANuncios.

**Ejercicio del via-cruces**  
 y parafrasis de las siete palabras en verso.  
 Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

**INGLÉS**  
 Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 12-6

**A LAS SEÑORAS**  
 Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 82-27

**MR. FORT**  
 ofrece su establecimiento,  
**CALLE DE LA FRENERIA, 7.**



**REVOLUCION COMERCIAL.**  
 El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de óptica en la calle de la Freneria, núm. 7, con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, á 30 rs. par.  
 Único que los vende en esta clase de precios; los hay también en gafas de cristal artificial de 5 rs. en adelante.  
 El surtido comprende armazones de oro, plata y concha, como también de gemelos de teatro y camorra, y en fin, todo el género relativo al óptico, á los precios más reducidos.  
 También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera, las cuales se venden sueltas, y en tabaqueros arreglados. Cronos de última novedad de todos precios y tamaños. 13-3

**TONICO-GENITALES.**  
 Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Relaciones de fincas**  
 rústicas y urbanas  
 mie para formación del amillara las nro de la riqueza deben darse á comisiones de evaluación.  
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

**LEON XIII, PAPA.**  
 Retratos de S. S. en tarjeta, á un real. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**ARSENATO DE ORO**  
 Dinamizado del Dr. ADDISON  
 Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.  
 La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.  
 Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenden el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rechazar todo producto con base arsenical ó r. Precio 26 reales. Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Portuguesa Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Alcala, 87.

Depositarlos en Murcia: D. M. Martínez D. L. Serrano.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**  
 Periódico especial de señoras y señoritas y niños.  
 Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como **INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.**

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora.  
 LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes **PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

**EDICIONES DE LUJO.**  
 Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.  
 Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8 50 id.

**EDICIONES ECONOMICAS.**  
 Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10 50 id.—Tres meses, 5 50 id.  
 Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4 25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.  
 La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicación.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**

**AGUA FLORIDA**  
 de MURRAY y LANMAN.  
 La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Piñuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
 y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LEON DE COCHERIO** No. 70 y Diario, con papel y buen trabajo, buena encuadernación, y de maraca común y maraca esmeralda, á precios económicos, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**PAPEL** tamaño de colores para tarjetas entadas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Papel pautado para escuelas**  
 En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Fuerzas y Vigor para todos.**  
**EL BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!**  
 El gran purificador de la Sangre  
**EL ROBLECHAUX**  
 CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IDURADOS DE **BERRÓS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
 Preparado por **Mario LECHEAUX**, Farmacéutico de Burdeos.  
 Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la fiebre y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pístitis, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.  
 Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHEAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.  
 Venta al por mayor en casa de **Mario LECHEAUX**, rue S<sup>te</sup>-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEER EL PROSPECTO**

Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

**COMPANIA COLONIAL**  
 Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor  
 Provedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 Única casa en su ramo premiada en la **Exposición Universal de París** con DOS MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**  
**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE.**  
**ACREDITADOS CAFES**  
 LOS UNICOS PREMIADOS  
**EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.**  
**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
**DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.**  
 Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**  
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raiga, Arco de Verónicas.

**2,000,000 de reales á ganar.**  
 Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).  
 El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2,000,000 de reales** que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1.ª mayor de 1,250,000—1,250,000		2.ª mayor de 500,000—500,000	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de 750,000—	750,000	24 pr. de	50,000—1,200,000
1 » 500,000—	500,000	5 »	20,000—100,000
1 » 375,000—	375,000	3 »	30,000—90,000
1 » 250,000—	250,000	54 »	25,000—1,350,000
2 » 200,000—	400,000	5 »	20,000—100,000
3 » 150,000—	450,000	105 »	15,000—1,575,000
4 » 125,000—	500,000	263 »	10,000—2,630,000
2 » 100,000—	100,000	12 »	7,500—110,000
12 » 75,000—	900,000	2 »	6,000—12,000
1 » 60,000—	60,000	631 »	5,000—3,150,000

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.  
 El precio de los billetes, es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones,  
**90 reales por un billete ORIGINAL entero,**  
**45 reales por medio billete ORIGINAL,**  
**22 y 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.**  
 Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.  
 Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.  
 Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premios. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirijirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

**25 de Mayo próximo.**  
**La casa expendedora principal del sorteo**  
**ISENTHAL Y C.ª**  
**HAMBURGO (Alemania.)**  
 Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de **MORENO MIQUEL**, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65. se remite certificado á provincias.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

**CHOCOLATES**  
 DE **MATIAS LOPEZ**  
 Madrid.—Escorial.  
**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
 CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO**  
 y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**  
**Cafés superiores.—Tés selectos.**  
**Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.**  
 DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.  
 OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8.  
 De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**  
 Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.